



PARRAL,

10 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2294

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Ordinario Nº 0377 de fecha 25 de febrero del año 2015, enviado por la Secretaria Ministerial de Salud Región del Maule.

CONSIDERANDO:

1.-Que, mediante Ordinario Nº 0377 de fecha 25 de febrero del año 2015, enviado por la Secretaria Ministerial de Salud Región del Maule, informa la realización de talleres provinciales Campaña Influenza 2015, dirigido a Enfermeras y Técnicos Paramédicos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a "Talleres Provinciales campaña Influenza 2015", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 10 de marzo del año en curso:

MARIA GARRIDO ROJAS
SANDRA SANCHEZ MUÑOZ

ENFERMERA
T. PARAMEDICO

RUT Nº [REDACTED]
RUT Nº [REDACTED]

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DÁVIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DMT/ARC/JGF/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar